

INFORME DE NECESIDAD, IDONEIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A.

1.- Tramitación de los Expedientes 12/2023 y 16/2023

El 21 de septiembre de 2023 el Órgano de Contratación de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA), inició la tramitación del Expediente 12/2023, CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A., siendo publicado el correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, y enviado al DOUE, el 19 de octubre de 2023.

De la tramitación del Expediente 12/2023 resultó lo siguiente:

- A la finalización del plazo establecido al efecto, el 3 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas, no se recibió ninguna Oferta.
- El 14 de noviembre, el Órgano de Contratación adoptó el acuerdo de Declarar desierto el Expediente e iniciar la tramitación del nuevo Expediente 16/2023 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A.

De la tramitación del Expediente 16/2023 resultó lo siguiente:

- A la finalización del plazo establecido al efecto, el 15 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas, no se recibió ninguna Oferta.
- El 9 de febrero de 2024, el Órgano de Contratación adoptó el acuerdo de Declarar desierto el Expediente e iniciar la tramitación del nuevo Expediente 8/2024 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET Y CENTRALITA VIRTUAL IP EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.A.

Como se puso de manifiesto en dicho Expediente, el servicio de telefonía e internet es un servicio esencial para la prestación del servicio público que tiene encomendada RECIPLASA y debe procederse a la tramitación de un nuevo Expediente de contratación con carácter de urgencia y, motivado por la ausencia de ofertas, se procederá a aumentar el presupuesto del contrato hasta los 5.187,18 € anuales.

2.- Antecedentes y justificación de la necesidad para la Contratación

RECIPLASA, Reciclados de Residuos la Plana, S.A. (RECIPLASA), con el fin mejorar la conectividad y las comunicaciones en sus instalaciones, necesita mejorar el sistema de

telefonía fija y móvil, internet y centralita virtual IP para proporcionar cobertura en todas las áreas de la instalación.

Modernizar el sistema de comunicaciones es esencial para mantenerse competitivo, eficiente y seguro en un entorno empresarial en constante evolución. Las ventajas en eficiencia, seguridad, ahorro de costes y capacidad de adaptación son razones convincentes para justificar la inversión en la modernización de la telefonía y mejora de la conexión a internet en Reciplasa.

Para ello se propone la contratación de servicios de comunicación de telefonía fija y móvil, el suministro de nuevos terminales de telefonía, la mejora de la conexión a internet y la implantación de un servicio de centralita virtual IP que ofrece una mayor flexibilidad, escalabilidad, funcionalidad y eficiencia en comparación con una centralita telefónica tradicional lo que permite reducir costes y mejorar la productividad y la eficiencia de las comunicaciones.

3.- Objeto de la licitación

El presente contrato tiene por objeto es el la prestación del servicio de telefonía fija, telefonía móvil y acceso a internet, manteniendo los servicios existentes, y la implantación de servicios de voz sobre protocolo de internet de centralita virtual IP en la oficina de Onda, incluyendo el suministro y mantenimiento de terminales u otros dispositivos necesarios para su uso.

4.- Valor estimado del Contrato y duración

El plazo previsto de duración total del contrato será de dos (2) años, y podrá prorrogarse por común acuerdo de ambas partes, por otros dos (2) años antes de la finalización de aquel, para una duración total del contrato, incluida la prórroga, sea de cuatro (4) años.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 309 de la LCP, el sistema de determinación del precio ha sido establecido a tanto alzado, según las condiciones del mercado en el momento de la licitación, en base al muestreo realizado por el departamento técnico de RECIPLASA.

En base a dicho muestreo, el precio unitario por fracción se establece en los siguientes importes:

	Unidades	€/mes	Coste anual
Conexión internet 1Gb	1	110,40	1.324,80
Telefonía fija y centralita virtual	1	25,30	303,60
Tarifas telefonía móvil	4	44,85	2.152,80
Terminales móviles		117,17	1.405,98
		TOTAL ANUAL	5.187,18

El presupuesto base de licitación para las dos anualidades de contrato iniciales asciende a la cantidad de 10.374,36 euros (DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS) que, más el IVA correspondiente al tipo del 21% que asciende a 2.178,62 euros (DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS

CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS), lo que resulta un total de 12.552,98 euros (DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

El Valor Estimado del Contrato para toda la duración del mismo, incluida la posible prórroga de dos años, con lo que resultaría una duración de cuatro años, asciende a 20.748,72 euros (VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS) que, más el IVA correspondiente, que al tipo del 21% asciende a 4.357,23 euros (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS), lo que hace un total de 25.105,95 euros (VEINTICINCO MIL CIENTO CINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo y deberá indicar como partida independiente el IVA. En el precio del contrato se considerarán incluidos los costes de instalación, configuración, mantenimiento, provisión de líneas, tráfico de llamadas, suministro e instalación de nuevos equipos y terminales, etc., así como todas las funciones y mejoras que se hayan incluido en la oferta técnica y todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el pliego.

El modo de pago será mediante facturación mensual por cada una de las líneas que contendrá todos los conceptos de las mismas. Las facturas se presentarán a través de correo electrónico a reciplasa@reciplasa.es y se abonarán por transferencia.

5.- Procedimiento de Contratación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en la normativa de aplicación, y de acuerdo con el valor estimado del Contrato, el Expediente se tramitará como Procedimiento Abierto.

7.- Criterios de Solvencia

Los criterios de solvencia serán los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación serán los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



Fdo.: Fernando Albarrán Vargas – Zúñiga
Director Técnico de RECIPLASA

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto, Sergio Toledo Llorens y Carmen Ballester Feliu, Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S.A., en su condición de Órgano de Contratación y de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

ACUERDAN

Aprobar, el presente Informe de Necesidad para la licitación del “Expediente para la contratación del servicio de telefonía móvil, internet y centralita virtual IP en las instalaciones de Reciplasa, Reciclados de Residuos La Plana, S.A.”, dando así inicio al Expediente de contratación correspondiente.

En Onda (Castellón), a 17 de junio de 2.024

Sergio Toledo Llorens
Consejero Delegado Mancomunado

Dña. Carmen Ballester Feliu
Consejera Delegada Mancomunada